

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2022, ha resuelto aprobar las bases y la convocatoria para el otorgamiento de autorización demanial para la instalación de mercado navideño en la calle Real, entre los días 10 de diciembre de 2022 y 8 de enero de 2023.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas.

Las Rozas de Madrid, a 31 de octubre de 2022.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 13 de marzo de 2020), la concejala-delegada de Cultura y Juventud, Gloria Fernández Álvarez.

(01/21.160/22)

